Resolución Ministerial

N°042-2017-MINEDU

Lima, 12 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 561-2015-MINEDU, se designó a la señora BETTY VERONICA CAFFO SUAREZ, en el cargo de Directora de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica;

Que, con Resolución Jefatural N° 0004-2017-MINEDU/SG-OGRH, se concedió a la señora BETTY VERONICA CAFFO SUAREZ descanso vacacional, por el período de cuatro (04) días, comprendidos del 13 al 16 de enero de 2017;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Directora de la Dirección de Educación Primaria, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, a la señora CARMEN DE LOURDES BIAGGI GOMEZ DE VELASQUEZ, Coordinadora Administrativa de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 13 de enero de 2017 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación